# OPOSICION TECNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO

Tema 4B-28: La financiación del déficit público en España: evolución y problemas. La política del tesoro en la actualidad.

Miguel Fabián Salazar

30 de diciembre de 2020

ÍNDICE	Página
Idea clave	1
Preguntas clave	1
Objetivos de estabilidad presupuestaria y techo de gasto para 2020	1
Esquema corto	2
Esquema largo	5
Gráficas	15
Conceptos	16
Preguntas	17
Notas	18
Bibliografía	19

# **IDEA CLAVE**

Referencia principal en términos de deuda pública es: Dirección General del Tesoro: estadísticas de la deuda pública

IMPORTANTE Leer Marín González, C. (2020) Descomposición de los saldos presupuestarios de las CCAA. 2014-2018

IMPORTANTE Leer Banco de España (2020): Endeudamiento y necesidades de financiación en la Unión Europea.

Actualizar con revisión del programa de financiación de mayo de 2020: Enlace a noticia en Mineco

# Preguntas clave

- ¿Cómo se cubren las necesidades de financiación de las AAPP españolas?
- ¿Cómo ha evolucionado la financiación del déficit?
- ¿Qué es el Tesoro español?
- ¿Qué papel juega en la actualidad?
- ¿Qué problemas presentan las diferentes vías de financiación?
- ¿Qué política de financiación lleva a cabo el Tesoro actualmente?

# Objetivos de estabilidad presupuestaria y techo de gasto para 2020

Aprobados por Consejo de Ministros, 11 de febrero de 2020

	2020	2021	2022	2023
Admón. Central	-0.5%	-0,4%	-0,3%	-0,1%
CCAA	-0,2%	-0,1%	0%	0%
CCLL	0.0%	0%	0%	0%
Seg. social	-1,1%	-1,0%	-0,9%	-0,8
Total	-1,8%	-1,5%	-1,2%	-0,9%

# **ESQUEMA CORTO**

#### Introducción

#### 1. Contextualización

- i. Déficit y deuda pública de España
- ii. Crisis de deuda soberana
- iii. Estrategia de financiación

#### 2. Objeto

- i. ¿Cómo se cubren las necesidades de financiación de las AAPP españolas?
- ii. ¿Cómo ha evolucionado la financiación del déficit?
- iii. ¿Qué es el Tesoro español?
- iv. ¿Qué papel juega en la actualidad?
- v. ¿Qué problemas presentan las diferentes vías de financiación?
- vi. ¿Qué política de financiación lleva a cabo el Tesoro actualmente?

#### 3. Estructura

- i. Evolución de la financiación del déficit
- ii. Política del Tesoro en la actualidad
- iii. Sostenibilidad de la deuda

## I. EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL DÉFICIT

#### 1. Hasta 1975

- i. Contexto
- ii. Eventos
- iii. Consecuencias

#### 2. Entre 1978 y 1986

- i. Contexto
- ii. Pactos de la Moncloa de 1977
- iii. Creación de nuevos instrumentos
- iv. Creación de base de demandantes
- v. Nuevos procedimientos de emisión de deuda
- vi. Creación del mercado secundario
- vii. Consecuencias

#### 3. Desde 1986 hasta 2010

- i. Contexto
- ii. Aumento de base de demandantes
- iii. Mejora institucional
- iv. Mejora tecnológica
- v. Ley de Autonomía del BdE en 1994
- vi. Creación de nuevos instrumentos
- vii. Consecuencias

#### 4. Crisis financiera

- i. Contexto
- ii. Eventos
- iii. Contexto europeo
- iv. Deuda de Comunidades Autónomas
- v. Aumento IRPF en 2012 y 2013
- vi. Consecuencias

## II. POLÍTICA DEL TESORO EN LA ACTUALIDAD

- 1. SGTesoro y Política Financiera y DGTesoro y Fin Internacional
  - i. Funciones

4B-28 Esquema corto

- ii. Antecedentes
- iii. Organización

#### 2. Instrumentos

- i. Letras
- ii. Bonos
- iii. Obligaciones
- iv. Bonos y obligaciones indexados
- v. Deuda en divisas
- vi. Bonos segregados (strips)

#### 3. Procedimientos de emisión

- i. Subastas
- ii. Sindicaciones bancarias
- iii. Colocaciones privadas
- iv. Préstamos

#### 4. Estrategia de financiación del tesoro

- i. Estrategia financiera
- ii. Estrategia comercial
- iii. Financiación del tesoro prevista para 2020 (pre-covid)
- iv. Financiación 2020 post-covid

#### 5. Impacto de crisis de Covid-19

- i. Emisión neta
- ii. Instrumentos
- iii. Tenedores de deuda
- iv. Rentabilidad
- v. Vida media

### III. SOSTENIBILIDAD DEL DÉFICIT

#### 1. Idea clave

- i. Trayectoria histórica de endeudamiento de España
- ii. Situación actual
- iii. Concepto de sostenibilidad

#### 2. Marco Europeo de gobernanza fiscal

- i. Idea clave
- ii. Evolución
- iii. MTO Objetivo de Medio Plazo
- iv. Regla de gasto europea
- v. Plan Presupuestario
- vi. Actualización de Programa de Estabilidad

#### 3. Marco nacional de sostenibilidad

- i. Ley Orgánica 2/2012 EPSF
- ii. Escenario macroeconómico
- iii. Objetivo de estabilidad presupuestaria
- iv. Deuda pública
- v. Regla de gasto en España
- vi. Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
- vii. Límite de gasto no financiero/Techo de gasto

#### 4. Análisis de sostenibilidad del FMI

- i. Idea clave
- ii. Volumen de endeudamiento relativo
- iii. Necesidades brutas de financiación
- iv. Percepción del mercado

4B-28 Esquema corto

- v. Necesidades exteriores de financiación
- vi. Cambio anual en deuda a corto plazo
- vii. Volumen de deuda pública en manos de no residentes
- viii. Deuda emitida en moneda extranjera

#### 5. Cláusulas de acción colectiva

- i. Idea clave
- ii. Single-limb CAC / votación única
- iii. Double-limb CAC / votación con doble vuelta
- iv. EURO-CACs

## Conclusión

#### 1. Recapitulación

- i. Evolución de la financiación del déficit
- ii. Política del Tesoro en la actualidad
- iii. Sostenibilidad de la deuda

#### 2. Idea final

- i. Análisis de financiación en exposición
- ii. Generación de pasivo es otra cara de la moneda

# **ESQUEMA LARGO**

#### Introducción

#### 1. Contextualización

- i. Déficit y deuda pública de España
  - a. Problema histórico de economía española
  - b. Sin ingresos por exportación de materias primas
  - c. Envejecimiento de la población
- ii. Crisis de deuda soberana
  - a. España numerosos impagos a lo largo de la historia
  - b. Relativa estabilidad en el siglo XX
  - c. Responsabilidad creciente de la gestión Sin reestructuraciones/default recientes

#### iii. Estrategia de financiación

- a. Estimación de necesidades de financiación
   Gasto
  - → Componente discreccional
  - → Componente estab. automáticos

#### Ingresos

- → Estimaciones en todo caso
- → Sensible a ciclo
- → Medidas legislativas afectan ingresos

Necesidades de financiación

- → Brutas
- → Netas
- b. Planificar financiación de déficit

Qué instrumentos utilizar

Cómo recurrir a diferentes instrumentos

c. Senda sostenible de déficit

#### 2. Objeto

- ¿Cómo se cubren las necesidades de financiación de las AAPP españolas?
- ii. ¿Cómo ha evolucionado la financiación del déficit?
- iii. ¿Qué es el Tesoro español?
- iv. ¿Qué papel juega en la actualidad?
- v. ¿Qué problemas presentan las diferentes vías de financiación?
- vi. ¿Qué política de financiación lleva a cabo el Tesoro actualmente?

#### 3. Estructura

- i. Evolución de la financiación del déficit
- ii. Política del Tesoro en la actualidad
- iii. Sostenibilidad de la deuda

#### I. EVOLUCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL DÉFICIT

#### 1. Hasta 1975

- i. Contexto
  - a. Guerra civil
  - b. Acercamiento progresivo a Occidente a finales de 40
     Amenaza soviética creciente

Progresiva aceptación del régimen

- → Entrada en ONU en 1955
- → Entrada en FMI en 1958
- → Entrada en GATT en 1963
- c. Posguerra inmediata

Autarquía

Muy difíciles condiciones de financiación

España fuera de Plan Marshall

Recurso a fuentes internas

#### ii. Eventos

- a. Posguerra inmediata
- b. Convenio de Colaboración con Estados Unidos de 1953

Garantía de continuidad del régimen

c. Financiación heterodoxa

Emisiones de deuda pública finalistas

Emisiones desvinculadas del déficit

Deuda pignorable automáticamente + coef. de inversión obligatoria

- → Monetización de deuda
- → Elevada inflación
- d. Ley de Bases de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962

Pignoración automática eliminada

Dos mecanismos de monetización

- Anticipos del BdE a Tesoro
- → Para desfases de tesorería
- → Importe máximo del 15% del PIB
- → No devenga intereses
- → Liquidable al final de periodo
- Préstamos sin límite cuantitativo
- → No devengan intereses
- → Sin plazos de amortización

#### iii. Consecuencias

a. Represión financiera

Tipos nominales bajos por ley

- → Menores a inflación
- ⇒ Tipos reales negativos para el Estado
- b. Elevada inflación
- c. Bajos niveles de deuda

Escasa inversión

Estado pequeño

Estado de bienestar sin desarrollar

#### 2. Entre 1978 y 1986

- i. Contexto
  - a. Escaso desarrollo institucional
     Financiación del déficit muy poco ortodoxa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>CECO.

- b. Transición democrática
  - Aumento de demanda de gasto público
  - Toma de decisiones más compleja
  - Presiones sindicales
  - Comunidades autónomas
  - ⇒ Aumento del gasto público
  - ⇒ Aumento del endeudamiento público
- ii. Pactos de la Moncloa de 1977

Reforma del sistema fiscal de Fuentes Quintana

- → Aumento de potencial recaudatorio
- a. Control del gasto público
- b. Freno a aumento de oferta monetaria
- c. Freno a espiral inflacionista en salarios
- d. Reforma tributaria

Aumentar ingresos tributarios del Estado Reducir recurso a financiación monetaria IRPF impuesto esencial

- → Sustituye a impuesto complementario
- → Sustituye a impuestos producción
- iii. Creación de nuevos instrumentos
  - a. Objetivos:
    - → Crear un mercado de deuda pública
    - → Regularizar emisiones de deuda
    - → Nuevas tecnologías para negociación y formalización
    - → Financiación sin monetización
- iv. Creación de base de demandantes
  - a. Coeficientes obligatorios de inversión de 1983
    - $\rightarrow 11\,\%$  de pasivos bancarios invertidos en pagarés del Tesoro
    - ⇒ Sist. bancario es principal tenedor de deuda
- v. Nuevos procedimientos de emisión de deuda
  - a. Calendario oficial de subastas
  - b. Sistema de anotaciones en cuenta
- vi. Creación del mercado secundario
  - a. Central de anotaciones con dos clases de miembros
    - → Titulares de cuentas
    - → Gestores por cuenta ajena
  - b. Creadores de mercado
    - → Nombrados por Banco de España
- vii. Consecuencias
  - a. Bases de financiación ortodoxa del déficit
  - b. Excesivo papel del Banco de España
  - c. Coeficientes obligatorios de inversión se mantienen

#### 3. Desde 1986 hasta 2010

- i. Contexto
  - a. Entrada en CEE

Presión de socios europeos

- → Aumentar disciplina del sistema
- → Reducir intervención

- → Liberalizar mercados financieros nacionales
- b. Sistema Monetario Europeo

Entrada de España en 1989

- → Banda amplia del 6% de fluctuación
- ii. Aumento de base de demandantes
  - a. Mejora de canales de distribución minorista
    - → Cuentas directas para inversores en BdE
  - b. Negociación deuda pública en bolsa
    - → Precio de referencia
  - c. Canal directo de venta de títulos
    - → Telefónica e internet
  - d. Fondos de inversión en deuda pública
  - e. Publicidad
  - f. Mejora de tratamiento fiscal
- iii. Mejora institucional
  - a. Primario
    - → Sistema eficiente de subastas competitivas
    - ⇒ Más transparencia de las emisiones
  - b. Secundario
    - → Central de anotaciones en 1987
    - ⇒ Sustituye a títulos en papel
- iv. Mejora tecnológica
  - a. Sistemas de negociación electrónica
  - b. Sistemas de compensación y liquidación
  - c. Mercados de derivados
  - d. Creadores de mercados
    - → A cambio de privilegios
    - ⇒ Segundas vueltas de las subastas
    - ⇒ Ser contrapartida de Tesoro en swaps
    - ⇒ Emisiones sindicadas de deuda bancaria
- v. Ley de Autonomía del BdE en 1994
  - a. Prohibidos descubiertos en cuenta del Tesoro
  - b. BdE no puede adquirir títulos directamente
  - c. Gobierno no puede dar instrucciones a BdE
  - d. Mandato estable, largo y no renovable
- vi. Creación de nuevos instrumentos
  - a. Letras a 3 y 6 meses
    - → Sustituyen a anticipos del BdE
  - b. Letras del Tesoro a 18 meses
    - → Inversores especializados en c/p
  - c. Títulos a m/p y l/p
    - → Deuda desgravable del Estado
    - → Nuevos títulos de deuda a medio y largo plazo
- vii. Consecuencias
  - a. Cambios en estructura de deuda pública

Más inversores no residentes

Aumento de peso de m/p y l/p en deuda viva

Más deuda en circulación

Tipos de interés siguen activos en MFInternaciona-

Estabilidad como fuente de financiación

b. Situación fiscal se transforma

Menor carga financiera de la deuda

- → Menor coste medio
- → Menor peso deuda/PIB
- c. Convergencia de rentabilidades

Inicialmente, deuda española muy atractiva

→ Mayor rentabilidad

Posteriormente

- → Convergencia de rentabilidades
- d. Bajo coste de financiación en España
- e. Elevada demanda de deuda española
- f. Financiación del déficit muy barata
- g. CCAA emiten deuda pública

#### 4. Crisis financiera

- i. Contexto
  - a. Grandes flujos de capital financiero
     Menor coste de financiación del déficit
  - b. Aumento de deuda privada
  - c. Posición fiscal saneada
  - d. Enormes déficits entre 2009 y 2011
- ii. Eventos
  - a. Segmentación de mercados financieros
     Al comenzar dudas sobre Grecia en 2009
  - b. Acuerdo de Deauville de 2010

Acreedores privados de Grecia

- ightarrow Quita nominal de bonos griegos
- ⇒ Materializar riesgo de crédito soberano
- ⇒ Contagio
- c. Aumento de la deuda de CCAA

Brusca caída de ingresos

Sistema de anticipos a cuenta actúa perversamente

- → Pérdida de acceso a mercados financieros
- d. Deuda en manos de no residentes fluctúa

Primero aumenta hasta 2010

Después cae fuertemente

- → Dudas sobre economía española
- e. Reforma del artículo 135

Prioridad absoluta al pago de la deuda

f. Recapitalización del sector financiero en 2012

Necesario recurso al MEDE

Financiación de recapitalización vía mercado prohibitiva

g. Whatever it takes, MEDE y OMT en 2012

#### iii. Contexto europeo

a. Rescates sucesivos de periféricos

Desde 2009 a 2011

Grecia 2009

Irlanda 2010

Portugal 2011

Grecia 2012

Grecia 2015

b. Tímida actuación de BCE hasta 2012
 Especulación sobre deuda soberana de periferia

c. TCSG en 2012

Compromiso de menor MTO (-0.5%)

- iv. Deuda de Comunidades Autónomas
  - a. Cada vez más difícil acceso a mercado
  - b. Instrumentos de financiación especiales

FLA FFF

v. Aumento IRPF en 2012 y 2013

a. Déficit del 9,1 % en 2011

Proceso de consolidación inevitable Tensión sobre sostenibilidad de la deuda

- b. Gravamen complementario
- c. Carácter provisional para dos años
- d. Sujeto a reducción del déficit público
- vi. Consecuencias
  - a. Aumento de coste de la financiación
  - Rebajas de calificación crediticia
     De AAA hasta BBB en 2012
  - c. Presión para implementar reformas estructurales Mercado de trabajo

Unidad de mercado

Saneamiento del sistema financiero

Consolidación fiscal de CCAA y CCLL

- d. Senda de consolidación fiscal
- e. Sistemas de apoyo a CCAA para financiarlas

FLA – Fondo de Liquidez Autonómico (2012-2014) FFPP – Fondo de Financiación de Pagos a Proveedo-

f. Aumento de tutela de HHTT

Planes plurianuales de déficit

Principio de prudencia

→ Diferencial máximo con Tesoro para financiación de mercado

## II. POLÍTICA DEL TESORO EN LA ACTUALIDAD

# 1. SGTesoro y Política Financiera y DGTesoro y Fin Internacional

- i. Funciones
  - a. Dirección General del Tesoro

Gestión de tesorería

Estudio y gestión del endeudamiento

Gestión de riesgos y avales

Mecanismos de financiación estatales de CCAA

- ii. Antecedentes
  - a. Aumento de peso tras crisis
    - → Emisiones de deuda pública ganan importancia
    - ⇒ Papel de DGTesoro es clave
  - b. DGT pasa ser SGT en 2012
    - Aumento de importancia de financiación

iii. Organización

a. Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

De la cual depende la SecGen Tesoro y PolFin

- b. Secretaría General del Tesoro y PolFin
   De la cual depende DGeneral del Tesoro y FinInternacional
- c. Otros países
  - Agencias semiautónomas
  - Modelos similares a España

#### 2. Instrumentos

- i. Letras
  - a. Vencimientos máximos de 364 días Evitar introducción de CACs
    - → Necesarios para vencimiento >1 año
  - b. 3, 6, 9 y 12 meses
  - c. No pagan cupón
  - d. Rentabilidad depende de precio sobre nominal
  - e. Cubren ~ 40% de la emisión bruta anual
  - f. Emisiones netas negativas en últimos años Más amortización que emisión
    - → Alargar vida media de cartera
    - ⇒ Reducir riesgo de refinanciación
  - g. Emitidas con rentabilidad negativa en últimos años
  - h. Liquidez es principal atractivo
  - i. Sistema creadores de mercado
  - j. Tratar de minimizar referencias en circulación Recurriendo a reaperturas
     Sólo se abren nuevas referencias a 12 meses
    - → Emisión más grande de todas
    - → Mantener liquidez
  - k. Dos subastas mensuales de letras

#### Primera:

→ Letras de 6 a 12 meses

#### Segunda::

- → Letras de 3 a 9 meses
- l. Subastas mensuales de letras a 3, 6 y 9 meses Reaperturas de letras a 12 meses
  - → Inauguradas 3, 6 y 9 meses antes Garantizar grado de liquidez suficiente

#### ii. Bonos

- a. Emisiones a medio plazo
- b. 3 a 5 años

Cuando se emiten por primera vez

- c. Cupón fijo periódico
- d. CACs por normativa europea Para todas las emisiones desde 2013
- iii. Obligaciones
  - a. Emisiones más a largo plazo
  - b. 10, 15, 30 y 50 años

Cuando se emiten por primera vez

c. Obligación a 10 años es referencia de rentabilidad

Comparar rentabilidad de deuda española

- → Con deuda pública alemana
- d. Bajos tipos de interés

Emisión de obligaciones en aumento

- → Tipos a 10 años en mínimos históricos
- ⇒ Cubrirse ante subidas del coste de financiación
- e. Subastas mensuales ordinarias

Primer y tercer jueves de cada mes

Cupón fijo

Incorporable emisión indexada a inflación

→ En primera emisión

#### iv. Bonos y obligaciones indexados

- a. Desde 2014
- b. Bonos ligados a IAPC ex-tabaco Inflación europea
- c. Aproximadamente 9% de emisiones anuales brutas Volúmenes crecientes sobre total
- d. Emisión en 2019

Casi 7.000 M de €

6% del total emitido a m/p y l/p

- e. Primer vencimiento ligado a inflación europea en 2019
- f. Volumen total acumulado 53.000 M de € en 2019
- g. Devengan cupón periódico variable Cupón total determinado por:
  - → Cupón real
  - → Cupón nominal indexado a inflación hasta cupón

$$C = C_{\text{real}} \cdot \text{Nominal} \cdot \frac{\text{IPC}_{\text{pago cupón}}}{\text{IPC}_{\text{base}}}$$

h. Nominal pagado determinado por:

Inflación acumulada hasta pago

Floor contra deflación

 $N = \max\left(\text{Nominal}, \text{Nominal} \cdot \frac{\text{IPC}_{\text{vencimiento}}}{\text{IPC}_{\text{base}}}\right)$ 

- v. Deuda en divisas
  - a. Desde principios de 80

Participación en mercados de K internacionales

- b. Papel complementario a financiación en euros
- c. Objetivos

Diversificar base inversora

Mantener abiertos canales de financiación

d. Instrumentos negociables predominan

Eurobonos

Notas a medio plazo

- → Sin préstamos en divisas
- e. Swaps de divisas añadidos

Cubrir riesgo cambiario de operaciones

- f. Pocas emisiones desde euro
- g. Sólo en 2010 y 2014 en últimos años
- vi. Bonos segregados (strips)
  - a. FCaja segregados negociados por separado
  - b. Similares a letras pero mayor plazo

c. Segregación vía creadores de mercado

#### 3. Procedimientos de emisión

- i. Subastas
  - a. Procedimiento más común
     88,2% emitido vía subasta en 2019
     170.023 M de €
  - b. Subastas ordinarias regularesBonos y obligaciones
    - → Primer y tercer jueves del mes

Letras

- → Martes
- → Alternativamente, 6 y 12 meses, 3 y 9
- c. Subastas especiales

Fuera de calendario habitual Dar liquidez a ciertas referencias Sin objetivo de emisión anunciado Volúmenes inferiores a ordinarias Reservadas a creadores de mercado

d. Procedimiento de subasta

Holandés modificado

Peticiones competitivas

→ Cantidad solicitada a determinado precio

Peticiones no competitivas

- → Sólo se especifica cantidad
- → Adjudicada a precio medio de la subasta
- → No adjudicadas si rentabilidad negativa

Tesoro decide en función de peticiones

- → Volumen adjudicado y último precio aceptado
- ⇒ Determina precio marginal

Participantes con pujas >precio medio

→ Se les concede precio medio

Participantes con pujas cio medio

→ Se les concede precio de puja

#### ii. Sindicaciones bancarias

- a. Emisiones de primeros tramos de oblig. >10 años
- b. 10,9% emitido vía sindicación en 2019
- c. Acuerdo entre Tesoro y sindicato bancario Volumen determinado a precio acordado
- d. Demanda supera necesidades de financiación Órdenes se prorratean
- e. Tesoro controla base inversora
- f. Adecuado para nuevas referencias
   Mayores volúmenes que subasta ordinaria
   Liquidez al título desde emisión
- g. Participantes habituales

Creadores de mercado más activos

→ Normalmente seis

Comisiones por operación

- → Incentivan participación de creadores
- iii. Colocaciones privadas
  - a. Emisión directamente a un inversor
  - b. Poco habituales
  - c. Responde a necesidades muy específicas
- iv. Préstamos
  - a. Cuantías muy pequeñas
  - b. Banco Europeo de Inversiones

#### 4. Estrategia de financiación del tesoro<sup>2</sup>

- i. Estrategia financiera
  - a. Entorno financiero global
     Factor de especial importancia para Tesoro
    - → No sólo necesidades de financiación del Estado
- b. Diversificación de base inversora

Aumentar base de demandantes de títulos

- → Colocaciones privadas
- → Emisiones sindicadas
- → Colaboración con creadores de mercado Casi 48 % en manos de no residentes Reducción de peso de residentes desde 2015
- c. Política monetaria

Entorno de tipos ultra bajos

→ Facilidad de depósito BCE en -0,5 %<sup>3</sup>

Fin de programa PSPP

→ Diciembre de 2018

Previsibles subidas en el futuro

- → Tratar de aprovechar bajo coste actual
- d. Coste de la deuda en circulación<sup>4</sup>
   Reducción paulatina desde 2011
   2,19% medio según a cierre 2019
   1,9% medio a septiembre de 2020
- e. Coste medio de emisión en 2019 0,23 % medio a cierre 2019
- f. Reducción de la carga financiera
   Reducción progresiva desde 2014
   A pesar de aumento de vida media
  - → En 2013, 3,1 % de PIB
  - → A cierre de 2019, 2%
- g. Aumento de la vida media Tendencia creciente desde 2013
  - → En 2013, 6,2 años de vida media
  - ⇒ A cierre 2019, 7.55 años de vida media

VMedia de emisión >a VMedia en circulación

- → Tendencia creciente en últimos años
- → tocó techo en 2018
- ⇒ 11,7 años
- → Desde vencimiento medio bajo en crisis
- → 5,1 años en 2012

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Ver Estrategia de Financiación Anual en http://www.tesoro.es/

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Ver https://www.ecb.europa.eu/stats/policy\_and\_exchange\_rates/key\_ecb\_interest\_rates/html/index.en.html

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Ver Tesoro: boletín estadístico.

Ligera reducción en 2019 para evitar ↑ coste

→ 10,6 años en 2019

h. Cobertura de emisiones

Aumento de demanda en últimos años

- → A pesar de fin de PSPP
- → A pesar de baja rentabilidad

En 2017, 2, 19

En 2018, 2, 49

En 2019, 2,67

#### ii. Estrategia comercial

a. Estrategia Anual de Financiación

Calendario de emisiones

Volúmenes de emisión prevista

b. Importancia de la EAFinanciación

Permite a inversores planificación de carteras

c. Presentaciones y exposiciones organizadas

Road shows

Promoción presencial de cara a inversores internacionales

d. Presentación Kingdom of Spain

Presentar economía española

Enfatizar mensajes positivos

e. Mensajes positivos de 2019

Crecimiento superior a media desarrollados

Superávit por cuenta corriente

Recuperación de niveles pre-crisis:

- → PIB v PIBpc
- → 2/3 de empleo destruido en crisis

Mayor capacidad exportadora

Consolidación fiscal

→ Déficit público debajo del 3 %

Senda descendiente de deuda pública

Ampliación de base inversora

→ Mayor diversificación

Retirada de compras del Banco Central

Tesoro preparado para subidas de tipos

Emisión neta por debajo de previsto en 2019

- → Previstos 35.000 M de emisión bruta
- ⇒ 20.000 M de €

Causas:

- ightarrow Favorable ejecución presupuestaria
- → Gestión más eficiente de tesorería
- iii. Financiación del tesoro prevista para 2020 (pre-covid)

a. Emisión neta total

32.500 M de € de emisión neta en 2020

Concentrada en medio y largo plazo

→ Emisión neta nula a corto plazo

b. Emisión bruta total

Casi 196.000 M de €

→ 13.000 M menos que 2019

c. Bonos y obligaciones

Emisión bruta: 117.000 M de €

Amortizaciones: 84.000 M de €

→ Emisión neta: 32.500 M de €

d. Letras del Tesoro

Emisión bruta: 79.000 M de €

Amortizaciones: 79.000 M de €

→ Emisión neta: 0

e. Diferencias con Estrategia para 2019

Bonos y obligaciones

- → Emisión bruta ligeramente menor
- → Emisión neta ligeramente menor

Letras del Tesoro

- → Emisión bruta ligeramente menor
- → Amortización ligeramente mayor
- → Emisión neta nula en 2018, también en 2019
- iv. Financiación 2020 post-covid<sup>5</sup>
  - a. (Realizada hasta septiembre de 2030)
  - b. Emisión bruta

Cercano a 279.000 M de €

c. Emisión neta

115.000 M netos emitidos

95.000 M en bonos y obligaciones

→ +63.000 respecto a plan inicial para 2020

20.000 M en letras

→ +20.000 respecto a plan inicial para 2020

#### 5. Impacto de crisis de Covid-19

- i. Emisión neta
  - a. Cambio de planes tras covid
  - b. Paso de 32.500 M de € netos iniciales Aumento a 130.000 M de € netos
    - ⇒ Reducido posteriormente a 115.000 M de €
  - c. 20.000 M de € en letras tras cambio
     Desde 0 de emisión neta prevista inicial
- d. 95.000 de bonos y obligaciones Respecto 32.500 M netos previstos inicialmente
- ii. Instrumentos
  - a. Aumento en letras

Prevista emisión neta nula inicialmente

- b. Fuerte aumento en bonos y obligaciones Multiplicado por 3
- iii. Tenedores de deuda
  - a. Ligera caída de no residentes Se mantiene cercano al 40%
  - b. Ligero aumento ECrédito residentes
     Se mantiene cercano al 16%
- iv. Rentabilidad
  - a. Tipo de interés medio cae
  - b. Tipo de interés cae en segmentos

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Ver Tesoro: boletín estadístico mensual.

En todos salvo en letras

- → Ligero aumento en letras
- → Se mantiene <0 en letras
- v. Vida media
  - a. Sin impacto significativo
  - b. Previsto ligero aumento para este año
  - c. Se estabiliza en 7,7 años

#### III. SOSTENIBILIDAD DEL DÉFICIT

#### 1. Idea clave

- i. Trayectoria histórica de endeudamiento de España
  - a. Históricamente, varias quiebras
- ii. Situación actual
  - a. Elevado endeudamiento

Alrededor del 97%

Cercano al 100% en fechas recientes

→ 100,4% de PIB en 2014

Nivel más alto desde 1910

b. Dificultades de financiación recientes

Verano de 2012

c. Post-Covid

Previsible supere el 115% del PIB

- iii. Concepto de sostenibilidad
  - a. Convergencia de nivel de deuda

Senda no diverge creciente y explosivamente

- ⇒ Estado mantienen capacidad de refinanciar
- b. Pago de la deuda

Decisión política de estado soberano

→ Decisión corresponde a políticos

Repudio tiene coste

#### 2. Marco Europeo de gobernanza fiscal

- i. Idea clave
  - a. Controlar sostenibilidad de finanzas públicas
  - b. Contexto política monetaria única
  - c. Evitar comportamientos oportunistas de EEMM Pudieran afectar a conjunto de Zona Euro
  - d. Brazo preventivo

Orientar finanzas públicas a hacia equilibrio Corrección gradual de desequilibrios

e. Brazo correctivo

Solventar desviaciones de niveles máximos

ii. Evolución

Marco inicial de los 90

→ Criterios de convergencia

Primeros 2000

- → Déficit excesivo en GER, FRA
- ⇒ No se imponen sanciones

Reforma de 2005

→ Reglas más flexibles

- → Mayor adaptación a situación de cada país
- → MTO >-1 % de PIB
- → Ajuste anual estructural de 0,5 %
- → Posibles desviaciones si reformas estructurales
- → Mantiene límites deuda y déficit

#### Crisis

- → Retroalimentación negativa
- → Ciclicidad de corrección
- → Crecimiento potencial muy bajo
- → Mala absorción de shocks asimétricos
- → Free-riding fiscal
- $\Rightarrow$  22 procedimientos de déficit excesivo en 2009

#### Six-pack de 2011

- → Reforma del preventivo y el correctivo
- → (también introduce PDM)
- → Marcos fiscales nacionales
- → Procedimiento de desequilibrios macro

#### Fiscal compact de 2013

- → Incluido en TECG<sup>6</sup>
- → Vinculante en zona euro

#### Two pack de 2013

- → Planes presupuestarios nacionales
- → Protocolo de déficit excesivo
- → Coordinación en semestre europeo

#### iii. MTO - Objetivo de Medio Plazo

Saldo cíclicamente ajustado

→ Neto de efectos one-off

Máximo del -0.5% para zona euro

Específico para cada estado miembro

- → Revisado cada tres años
- ⇒ Envejecimiento
- ⇒ Reformas estructurales

Margen de seguridad para no superar 3 % Senda sostenible de finanzas públicas

a. Ajuste anual hacia MTO

Mínimo del 0,5%

Superior si deuda por encima de límite

#### iv. Regla de gasto europea

Crecimiento del gasto

→ Neto de medidas discrecionales de ingresos En línea con crecimiento potencial a m/p

→ Inferior si país no está en MTO

Si gasto crece más que crecimiento potencial

→ Obligatorio obtener ingresos adicionales

- v. Plan Presupuestario<sup>7</sup>
  - a. A presentar a CE en octubre
  - b. Horizonte de 3 años
  - c. Líneas generales remitidas a CE
  - d. Octubre de cada año

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup>Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>https://www.hacienda.gob.es/CDI/EstrategiaPoliticaFiscal/2020/Plan\_Presupuestario\_2020.pdf

- → Marco de semestre europeo
- e. AIReF opina
- vi. Actualización de Programa de Estabilidad

Aceptable como planificación presupuestaria de m/p

Semestre Europeo

- → Antes del 30 de abril hay que presentar
- → Actualización del Programa de Estabilidad
- → Programa Nacional de Reformas
- ⇒ CE presenta recomendaciones

#### 3. Marco nacional de sostenibilidad

- i. Ley Orgánica 2/2012 EPSF
  - a. Tres normas fiscales de obligado cumplimiento
    - 1. Estabilidad presupuestaria
    - 2. Deuda pública
    - 3. Regla de gasto
  - b. Alinear España con normativa europea Pero anterior a directiva europea
    - → Ciertas incoherencias
  - c. Principio de sostenibilidad financiera
     Elemento central de marco de gobernanza
     Aplicable a todas las AAPP españolas
  - d. Objetivo de estabilidad presupuestaria
     Ninguna administración con déficit estructural
     Admite desviación de 0,4% si reformas estructurales
     Previo a elaboración de presupuestos
  - e. Techo de gasto no financiero Límite de gasto no financiero en PG a elaborar Referencia para elaboración
  - f. Objetivo de deuda Límite del 60% para conjunto de AAPP
- ii. Escenario macroeconómico
  - a. A aprobar por Ministerio de Economía
  - b. Previsiones sobre las que se lleva a cabo el resto
- iii. Objetivo de estabilidad presupuestaria
  - a. Senda de déficit a tres años siguientes
  - b. Aprobada por Cortes
  - c. Objetivos de déficits para AAPP
  - d. Año en curso hasta +3
  - e. Documentación incluye
    - → Recomendaciones específicas para España
    - → Informe de situación de la economía española
- iv. Deuda pública
  - a. Objetivos de deuda
  - b. Reparto por administraciones públicas
  - c. Aprobada por Cortes
- v. Regla de gasto en España
  - a. Crecimiento de gasto total AGE

**CCAA** 

CCLL

b. Inferior a tasa de referenciaCrecimiento PIB de m/p

- c. Elemento fundamental de elaboración de PGE
- d. Actual regla de gasto
- e. Objetivo

Alinear evolución del gasto con economía

f. Gasto computable

Gasto al que se aplica la regla

Excluye

- → Gasto por intereses de deuda
- → Gasto no discrecional por desempleo
- → Gastos cofinanciados (FEDER, FSE, otros)
- $\rightarrow$  Transferencias dentro de sist. de financiación de  $\rm HHTT^8$
- → Inv. financieramente sost. de HHLL
- → Fondos de la Seguridad Social
- g. Crecimiento de PIB de m/p

Promedio de tasas de crecimiento real de 10 años

- → 5 años anteriores
- → Año en curso
- → 4 años posteriores (estimación)

Se añade el menor de dos valores

- → 2 %
- → Crecimiento del deflactor de PIB previsto u observado sin promediar

Aplicación a todas las AAPP

h. Diferencias con normativa europea

RGasto europea aplicable si se cumple MTO

Aplicable a conjunto de AAPP

- → En España, procedimiento indiv. por cada AAPP
- i. Efectos contracíclicos

En periodo de crecimiento

- → Inercia de años anteriores con menor crecimien-
- ⇒ Menor expansión del gasto público
- ⇒ Menor impulso a DA

En periodo recesivo

- → Inercia de años anteriores con más crecimiento
- ⇒ Mayor expansión de gasto que PIB
- ⇒ Mayor impulso de demanda
- vi. Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal
  - a. Larga tradición en algunos países europeos Autoridad independiente que valore gasto
  - b. AIReF creada en 2013
  - c. Mandato del art. 135
  - d. Informes

Previstos en la normativa

e. Recomendaciones

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Haciendas territoriales

Necesario explicar por qué no se cumplen

- f. Opiniones a iniciativa propia
- g. Ventajas de autoridades

Mayor disciplina

Superación de incentivos perversos

Menos sujección a ciclo electoral

- vii. Límite de gasto no financiero/Techo de gasto
  - a. Herramienta de planificación PGE
  - b. Límite de gasto no financiero
  - c. Base para cálculo de gasto presupuestario
  - d. No confundir con regla de gasto
  - e. Techo de gasto de AGE excluye CCAA y CCLL
  - f. CCAA y CCLL presentan su propio techo

#### 4. Análisis de sostenibilidad del FMI

- i. Idea clave
  - a. Estudio de 2013 del staff del FMI
  - b. Objeto del estudio

Sostenibilidad de deuda en países con acceso a mercado

- → ¿Qué factores determinan sostenibilidad?
- → ¿Aparte de nivel de deuda, que otras variables?
- ii. Volumen de endeudamiento relativo
  - a. Principal y primario determinante de sostenibilidad
  - → ¿Qué fracción del PIB representa la deuda pública?
- iii. Necesidades brutas de financiación
  - a. Suma de dos conceptos
    - Necesidades netas de financiación
    - → Saldo presupuestario anual
    - Vencimientos de deuda pública a refinanciar
    - → 212.000 M de € en 2018
    - ⇒ Menores que esperados: 220.00 M de €
  - b. Importancia del concepto

Tiene en cuenta perfil temporal de vencimientos

- → Estima riesgo a c/p y m/p de refinanciación
- c. Variable endógena

Depende de decisiones del tesoro

- → ¿A qué vencimientos emitir?
- → ¿Cuánto está dispuesto a pagar por emitir a más plazo?
- iv. Percepción del mercado
  - a. Confianza del mercado en sostenibilidad
  - Estimación indirecta a través de proxies
     Principal indicador: prima de riesgo con bono alemán
- v. Necesidades exteriores de financiación
  - a. Suma de dos componentes
    - Saldo por cuenta corriente
    - Amortización de deuda externa en el año
  - Superávit corrientes de los últimos años
     Ha reducido necesidades exteriores de financiación

- → Pero abultada PIIN pesa aún sustancialmente
- vi. Cambio anual en deuda a corto plazo
  - a. Captura riesgo de refinanciación a c/p
  - b. Varios ejercicios con emisiones de c/p netas nulas o
     <0</li>
    - → Proceso de reemplazo de c/p por m/p y l/p
- vii. Volumen de deuda pública en manos de no residentes
  - a. Hasta qué punto país puede forzar financiación
  - b. Inversores extranjeros no pueden ser forzados venden si perciben riesgo
  - c. Ejemplo paradigmático

Japón

- → Obliga fondos de pensiones residentes a invertir en DPública
- → Abultadísima deuda
- → En manos de inversores locales
- → Impuestos relativamente bajos
- ⇒ Margen fiscal
- ⇒ Sostenible
- viii. Deuda emitida en moneda extranjera
  - a. Factor de sostenibilidad negativo
  - b. País no puede recurrir a emisión de moneda para pagar
  - c. ¿Euro es moneda extranjera para EEMM?

#### 5. Cláusulas de acción colectiva<sup>9</sup>

- i. Idea clave
  - a. Recomendaciones de FMI de 2014

Mejorar comunicación entre tesoro e inversores Gestión y control de riesgos

Test de estrés

Provisión de liquidez en mercados secundarios Incluir cláusulas de acción colectiva (CACs)

b. Concepto

Conjunto de reglas que definen mayorías

- → En caso de alteración de condiciones de deuda pública
- ⇒ Acciones que pueden tomar los acreedores
- c. Objetivos de las CAC

Ordenar procesos de reestructuración Aumentar seguridad jurídica

d. Evolución

Inclusión en documentación a principios de s. XXI Reestructuración de deuda argentina

- → Determinados acreedores no aceptaron reestructuración
- ⇒ Justicia americana falló en su favor
- ⇒ Argentina no puede pagar reestructurados antes de los que no aceptaron
- ii. Single-limb CAC / votación única
  - a. Recomendadas por FMI

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Ver EPRS (2019) sobre CACs

- b. Votación que afecta a todos los acreedores
   Acreedores deciden si aceptar condiciones de emisor
  - → Vinculan a todos los acreedores
  - ⇒ También a los que votasen en contra
- c. Reduce incentivos oportunistas
- iii. Double-limb CAC / votación con doble vuelta
  - a. Primero

Aprobación por tenedores del saldo de deuda viva

b. Segundo

Aprobación por tenedores de cada bono/instrumento

- → Votaciones separadas
- c. Aumenta incentivos a holdout<sup>10</sup>
- iv. EURO-CACs
  - a. Inclusión obligatoria desde 2013
  - b. Vencimiento mayor a 1 año
  - c. Grecia introdujo retroactivamente Sólo algunos instrumentos fueron reestructurados
    - → En primera votación, ganó aceptar

## I. FINANCIACIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO HASTA 1982

- 1. Déficit público
- 2. Financiación del déficit público
  - i. Monetización
  - ii. Problema: inflación
  - iii. primera solución: Ley General Presupuestaria de 1977

# II. FINANCIACIÓN ENTRE 1982 Y LA ENTRADA DE LA UEM

- 1. Introducción
- Creación de una gama de instrumentos de deuda pública
  - i. Años 80
  - ii. Años 90

#### 3. Creación de una base de inversores

- i. Coeficientes de inversión obligatoria
- ii. Medidas
- iii. Alargamiento de la vida media

#### 4. Creación de un mercado primario

- i. Procedimiento de subasta competitiva
  - a. Requisitos de un procedimiento de emisión
  - b. Subasta competitiva
  - c. Procedimiento de subasta competitiva en la actualidad
  - d. Segundas vueltas
  - e. Canjes de deuda del Estado
- ii. Organización del mercado
  - a. Anotación
  - b. Compensación y liquidación
- iii. Agentes participantes
  - a. Tesoro
  - b. Banco de España
  - <sup>10</sup>Es decir, a negarse a aceptar reestructuración o cambio de condiciones.

- ightarrow En segunda votación, sólo en algunos instrumentos
- d. Euro-CAC desde 2012

De tipo Double limb

- e. Acuerdo del Eurogrupo de 2018
  - EU deberá introducir single-limb a partir de 2022
  - → Borrador para revisión del tratado del MEDE

#### Conclusión

#### 1. Recapitulación

- i. Evolución de la financiación del déficit
- ii. Política del Tesoro en la actualidad
- iii. Sostenibilidad de la deuda

#### 2. Idea final

- i. Análisis de financiación en exposición
- ii. Generación de pasivo es otra cara de la moneda
  - a. Qué factores dan lugar al déficit público
  - b. Por qué ha evolucionado como lo ha hecho en España
  - c. Fases de consolidación y expansión del déficit
  - c. Titulares de Cuentas
  - d. Entidades Gestoras
  - e. Creadores de Mercado

#### 5. Creación de un mercado secundario

- i. Ventajas
- ii. Funcionamiento
- iii. Instrumentos

#### 6. Balance del período

- i. Consolidación
- ii. Efectos de largo plazo

# III. FINANCIACIÓN DESDE LA ENTRADA EN LA UEM HASTA LA CRISIS

- 1. Reducción necesidades de financiación
- 2. Pérdida de peso de la deuda pública frente a otros activos
- 3. Aumento de las tenencias de Bonos y Obligaciones
- 4. Aumento de la vida media de la deuda del Estado
- 5. Aumento de la calidad crediticia
- 6. Aumento de la competencia

#### IV. FINANCIACIÓN DESDE LA CRISIS HASTA LA ACTUALIDAD

#### 1. Características

- i. Aumento de necesidades de financiación
- ii. Aumento del coste de la deuda
- iii. Política del tesoro

#### 2. Política del tesoro en 2016

- i. ACTUALIZAR
- ii. Estrategia de Financiación Anual 2018

### Conclusión

- 1. Recapitulación
- 2. Idea clave

# **GRÁFICAS**

# **CONCEPTOS**

# **PREGUNTAS**

# **NOTAS**

Buen tema para cantar, pero hay que actualizar última parte. Muy complementario con el 27.

# **BIBLIOGRAFÍA**

Mirar en Palgrave:

•

Cuerpo, C.; Ramos, J. M. (2014) *Spanish Public Debt Sustainability Analysis* Hacienda Pública Española – En carpeta del tema

Delgado, M.; García, B.; Zubimendi, L. *La evolución de la deuda pública en España en 2017* (2018) Banco de España. Notas Económicas – En carpeta del tema

Delgado-Téllez, M.; Kataryniuk, I.; López-Vicente, F.; Pérez, J. J. (2020) *Endeudamiento supranacional y necesidades de financiación en la Unión Europea* Banco de España. Documentos ocasionales. Nº 2021 – En carpeta del tema

Marín Gonzalez, C. (2020) *Descomposición de los saldos presupuestarios de las CCAA 2014-2018* FEDEA. Estudios sobre la Economía Española Disponible aquí – En carpeta del tema

Tesoro Público (2020) *Estrategia de Financiación del Tesoro 2020* http://www.tesoro.es/sites/default/files/estrategia/Es